RESOLUCIÓN N° DPE-EL ORO- PAC-01-15- 01- 2021
ING.MARIO MARCELO RUANO COLLAHUAZO
DIRECTOR DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DE EL ORO

Que, entre las funciones del Consejo Nacional Electoral conforme lo establece el numeral 7 del art. 219 de la Constitución de la República, se encuentra el determinar su organización y formular y ejecutar su presupuesto;

Que, de acuerdo lo prescrito el art. 227 de la Constitución de la República, la administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación;

Que, de acuerdo a lo establecido en Art. 280 El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

Que, el Presupuesto General del Estado es el instrumento para la determinación y gestión de los ingresos y egresos del Estado, e incluye todos los ingresos y egresos del sector público, con excepción de los pertenecientes a la seguridad social, la banca pública, las empresas públicas y los gobiernos autónomos descentralizados; según lo determina el art. 292 de la Constitución de la República;

Que, conforme lo prescribe el art. 293 de la Constitución de la República, la formulación y la ejecución del Presupuesto General del Estado se sujetarán al Plan Nacional de Desarrollo. Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y los de otras entidades públicas se ajustarán a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales, respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y su autonomía;

Que, el N°.1 del art. 5 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, prescribe el principio de sujeción a la planificación por el cual se señala que la programación, formulación, aprobación, asignación, ejecución seguimiento y evaluación del Presupuesto General del Estado, los demás presupuestos de las entidades públicas y todos los recursos públicos, se sujetarán a los lineamientos de la planificación del desarrollo de todos los niveles de gobierno, en observancia a lo dispuesto en los artículos 280 y 293 de la Constitución de la República;

Que, el numeral 10 del art. 25 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador Código de la Democracia, señala que el Consejo Nacional Electoral, entre sus funciones tiene que determinar su organización, formular y ejecutar su presupuesto;

Que, los artículos 58,59 y 60 de del Código Orgánico Electoral y de Organizaciones Políticas, Código de la Democracia establece que las Delegaciones Provinciales son unidades de gestión Técnica, cuyo Director representará legalmente en la Delegación Provincia al Consejo Nacional Electoral, teniendo entre sus funciones organizar la gestión y administrar los bienes, el presupuesto asignado para su funcionamiento y los Recursos del Consejo Nacional Electoral en esta jurisdicción;

Que el Art. 25.- Del Plan Anual de Contratación.- Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad de cada entidad contratante o su delegado, aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación (PAC), el mismo que contendrá las obras, bienes o servicios incluidos los de consultoría que se contratarán durante ese año, en función de sus respectivas metas institucionales y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley.

El Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante

resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal www.compraspublicas.gov.ec. Salvo las contrataciones de ínfima cuantía o aquellas que respondan a situaciones de emergencia, todas las demás deberán estar incluidas en el PAC inicial o reformulado.

Los procesos de contrataciones deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por cada entidad contratante, previa consulta de la disponibilidad presupuestaria, a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del PAC hagan necesario su modificación. Los formatos del PAC serán elaborados por el INCOP y publicados en el Portal www.compraspublicas.gov.ec.

Que Art. 26.- Contenido del PAC.- El Plan Anual de Contratación estará vinculado con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo o de los planes regionales, provinciales, locales o institucionales y contendrá, por lo menos, la siguiente información:

1. Los procesos de contratación que se realizarán en el año fiscal;
2. Una descripción del objeto de las contrataciones contenidas en el Plan, suficiente para que los proveedores puedan identificar las obras, bienes, servicios o consultoría a contratarse;
3. El presupuesto estimativo de los bienes, servicios u obras a adquirir o contratar; y,
4. El cronograma de implementación del Plan.

Sin perjuicio de lo anterior, en el caso de entidades contratantes que realicen actividades empresariales o de carácter estratégico, en coordinación con el INCOP, establecerán el contenido del PAC que será publicado en el Portal, con la finalidad de que dicha información no afecte el sigilo comercial y de estrategia necesario para el cumplimiento de los fines y objetivos de dichas entidades.

Que mediante resolución 001-P-NMVC-CNE-2017, la señora Presidenta del Consejo Nacional Electoral, resuelve delegar atribuciones así:

"Art.1.- Delegación de atribuciones.- *Los siguientes servidores (as) tendrán las atribuciones y facultades en las cuantías y asuntos que a continuación se detallan..."*

1.2. Al Coordinador Nacional Administrativo Financiero y de Talento Humano

1. En el Ámbito de Contratación Pública:

a. *Previo autorización por escrito de la Presidenta del Consejo Nacional Electoral, aprobar, modificar, reformar y Ampliar el Plan Anual de Contrataciones de la Matriz del CNE: En el caso de modificación, reforma o ampliación del PAC de la matriz del CNE, será necesario el informe de justificación por parte del área requirente (...)";*

Que, Mediante Oficio No.- MEF-SP-2021-001 de 05 de enero del 2021, suscrito por el Econ. Rodrigo López, Subsecretario de Presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas indica lo siguiente: *"(...) El Acuerdo Ministerial Nro. 0104 de 31 de diciembre de 2020, referente al uso obligatorio y en forma gratuita de la solución tecnológica SINAFIP en las entidades, organismos, fondos y proyectos, que forman parte del Presupuesto General del Estado, en la Disposición Transitoria Segunda indica que: "**Por única vez, en el mes de enero 2021, las entidades que forman parte del Presupuesto General del Estado, en la casos excepcionales, revisados y autorizados por el ente rector de las finanzas públicas, podrán emitir, de manera manual, la certificación presupuestaria anual para iniciar los procesos correspondientes, siempre y cuando cuenten con la disponibilidad de recursos informada por el ente rector de las finanzas públicas**. Sin embargo, todas estas certificaciones manuales deberán ser regularizadas de manera posterior y obligatoria en el Sistema de Administración de Gestión Financiera" (...);*

(...) De igual manera, ***de acuerdo a los compromisos asumidos por el Consejo Nacional Electoral y el Ministerio de Economía y Finanzas, me permito informar que para el Presupuesto Operativo Electoral – POE, se informa la disponibilidad presupuestaria de USD 64.293.857,57*** *(sesenta y cuatro millones doscientos noventa y tres mil ochocientos cincuenta y siete con 57/100)* ***que se encontraran reflejados en la***

ejecución presupuestaria con los cuales el Consejo Nacional Electoral podrá iniciar los procesos correspondientes a Elecciones Generales 2021, a realizarse en el presente ejercicio fiscal *(…)* ";

Que, mediante Memorando Nro. CNE-CNAFTH-2021-0060-M, de fecha 13 de enero de 2021, suscrito por el Lic. Eduardo Bladimir Franco Enríquez- Coordinador Nacional Administrativo Financiero y Talento Humano, señala que es importante considerar que este año 2021 en particular, se llevara a cabo el proceso electoral, lo que implica que deferentes entidades contratantes requerirán ejecutar procedimientos de contratación, de manera excepcional o urgente, para cumplir a cabalidad el calendario electoral, entre ellas el Consejo Nacional Electoral, Instituto Geográfico Militar y Comando conjunto de las Fuerzas Armadas, entre otras (…)",

Que, mediante Memorando Nro. CNE-DPDEO-2021-0099-M de fecha 13 enero 2021 suscrito por el Ing. Mario Marcelo Ruano Collahuazo – Director Delegación Provincial Electoral de El Oro, informando sobre el Plan Anual de Contratación, remitido por al Lic. Eduardo Bladimir Franco Enríquez – Coordinador Nacional Administrativo Financiero y Talento Humano;

Que, mediante Memorando Nro. CNE-UPAEO-2021-0021-M, de fecha 15 de enero de 2021, suscrito por la Ing. Ileana Lissette Romero Feijoo, - Analista Provincial Administrativo 2, remitiendo adjunto el borrador del PAC 2021 de la delegación Provincial Electoral de El Oro, la misma que debe ser enviada por quipux a la coordinación Nacional Administrativa Financiera y talento humano, con copia a la Dirección nacional Administrativa, para su revisión y aprobación, con esto se procederá a la Publicación en las páginas Web del Consejo Nacional Electoral de cada Delegación, hasta que se pueda ingresar la información en el SECOP;

Que mediante memorando Nº.CNE-DPDEO-2021-0133-M, de fecha 15 de enero de 2021, suscrito por el Ing. Mario Marcelo Ruano Collahuazo – Director Consejo Nacional Electoral Delegación Provincial Electoral de EL Oro, remitiendo adjunto borrador del PAC 2021 de la Delegación Provincial Electoral de El oro, para su revisión y aprobación, con esto se procederá a la publicación en las páginas Web del Consejo Nacional Electoral de cada Delegación, hasta que se pueda ingresar la información en el SERCOP;

Que, mediante memorando Nro. CNE-CNAFTH-2021-0081-M de fecha 15 de enero de 2020 suscrito por el Lic. Eduardo Franco Enríquez Coordinador Nacional Administrativo Financiero y Talento Humano, Autoriza el PAC inicial de las Delegaciones Provinciales Electorales; en referencia a memorando Nro. CNE-DNA-2021-0068-M de fecha 15 de enero de 2021suscrito por la Ing. Marianela Jintiach Directora Nacional Administrativa.

Que, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales la Dirección Provincial electoral de El Oro.

RESUELVE:

Primero.- Acoger el Memorando Nro. CNE-CNAFTH-2021-0081-M de fecha 15 de enero de 2020, suscrito por el Lic. Eduardo Bladimir Franco Enríquez – Coordinador Nacional Administrativo Financiero y Talento Humano,

Segundo.- Se autoriza proceder con la publicación de la respectiva Resolución, del Plan Anual de Contratación de la Delegación Provincial Electoral de El Oro, según el siguiente detalle:

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

DELEGACION PROVINCIAL EL ORO

RENGLÓN	CÓDIGO CATEGORÍA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bien, obras, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRIMESTRE 1	CUATRIMESTRE 2	CUATRIMESTRE 3	CATÁLOGO ELECTRÓNICO (si/no)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (son los procedimientos de contratación)	TIPO DE RÉGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO (proyecto de inversión, gasto corriente)
530105	842200011	SERVICIO	Contratación del Servicio de Internet de la Delegación Provincial de El Oro	7200.00	S			NO	CONTRATOS ENTRE ENTIDADES PUBLICAS O SUBSIDIARIAS	ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
530106	681120011	SERVICIO	Contratación del Servicio de Correo de la Delegación Provincial de El Oro	965.41	S			NO	INFIMA CUANTIA	COMUN	GASTO CORRIENTE
530203	439230011	SERVICIO	Contratación por el servicio de recarga y mantenimiento de extintores	223.21			S	NO	INFIMA CUANTIA	COMUN	GASTO CORRIENTE
530204	439230011	SERVICIO	Contratación del Servicio de Impresión, Reproducción, Publicaciones de acciones administrativas, de material a utilizar en eventos cívicos y democráticos con instituciones públicas y privadas	294.64			S	NO	INFIMA CUANTIA	COMUN	GASTO CORRIENTE
530204	891210912	SERVICIO	Contratación del Servicio de Impresión, Reproducción, Publicaciones de material comunicacional, roll ups, banners, etc	312.5		S		NO	INFIMA CUANTIA	COMUN	GASTO CORRIENTE
530204	324000018	SERVICIO	Contratación del servicio por suscripción anual de un ejemplar diario con tres medios en prensa escrita locales (Diario El Nacional, Diario Correo, Diario Opinión)	297.19	S			NO	INFIMA CUANTIA	COMUN	GASTO CORRIENTE
530208	852500061	SERVICIO	Contratación del servicio de seguridad y vigilancia para la Delegación Provincial Electoral	37747.48	S			NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	COMUN	GASTO CORRIENTE
530209	971300013	BIEN	Contratación del Servicio de lavado de vestimenta institucional de Delegación Provincial	44.64		S		NO	INFIMA CUANTIA	COMUN	GASTO CORRIENTE
530209	853400112	SERVICIO	Pago por servicio de lavado y limpieza de cisternas y tanques elevados del Edificio y Bodega de la Delegación Provincial de El Oro	143.74	S			NO	INFIMA CUANTIA	COMUN	GASTO CORRIENTE
530402	547300111	SERVICIO	Contratar servicios de mantenimiento de edificio, adecuaciones, instalaciones, pintado de fachada y/o interior en el Edificio y Bodega de la Delegación Provincial	1321.32		S		NO	INFIMA CUANTIA	COMUN	GASTO CORRIENTE
530404	871200012	SERVICIO	Pagar el servicio de mantenimiento de maquinarias y equipos de la Delegación	1165.18		S		NO	INFIMA CUANTIA	COMUN	GASTO CORRIENTE
530405	871410012	SERVICIO	Contratar el servicio de mantenimiento preventivo periódico y correctivo reparación de los vehículos del parque	2943.54	S			NO	INFIMA CUANTIA	COMUN	GASTO CORRIENTE

			automotor de la Delegación								
530803	333100011	SERVICIO	Contratar el servicio de abastecimiento de combustibles para el parque automotor de la Delegación	2098.21	S			NO	INFIMA CUANTIA	COMUN	GASTO CORRIENTE
530803	333800211	SERVICIO	Contratar el servicio de cambio de aceites, lubricantes, filtros, aditivos y otros para el parque automotor de la Delegación	689.29	S			NO	INFIMA CUANTIA	COMUN	GASTO CORRIENTE
530804	321290418	BIEN	Adquisición de suministros y materiales de oficina para abastecer el stock de almacén de la Delegación	3699.79			S	SI	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	COMUN	GASTO CORRIENTE
530804	3891201330 7	BIEN	Adquisición de tóneres para abastecer el stock de almacén de la Delegación	6303.64			S	NO	INFIMA CUANTIA	COMUN	GASTO CORRIENTE
530805	321930013	BIEN	Adquisición de materiales de aseo para limpieza y aseo de las diferentes áreas de la Delegación	3554.46			S	SI	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	COMUN	GASTO CORRIENTE
530813	4529000132	BIEN	Adquisición de repuestos para actualización y/o arreglo de equipos informáticos de la Delegación Provincial Electoral de El Oro	2795.48	S			NO	INFIMA CUANTIA	COMUN	GASTO CORRIENTE
531407	452900011	BIEN	Adquisición de bienes informáticos no depreciables para la Delegación Provincial Electoral de El Oro	1191.00	S			NO	INFIMA CUANTIA	COMUN	GASTO CORRIENTE
530505	643500012	SERVICIO	Contratación de vehículos para el transporte de capacitadores territoriales, notificadores de MJRV, fiscalizadores y demás personal para el proceso electoral 2021	17920.00	S			NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	COMUN	GASTO CORRIENTE
530503	732300114	SERVICIO	Contratación del Servicio de alquiler de carpas para la instalación de mesas de atención preferente primera vuelta	11000.00	S			NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	COMUN	GASTO CORRIENTE
530503	732300114	SERVICIO	Contratación del Servicio de alquiler de carpas para la instalación de mesas de atención preferente segunda vuelta	11000.00	S			NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	COMUN	GASTO CORRIENTE
530503	732300114	SERVICIO	Contratación del Servicio de alquiler de Mobiliario para ser distribuido en CPE y Recintos Electorales Proceso Electoral 2021 primera vuelta	7200.00	S			NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	COMUN	GASTO CORRIENTE
530503	732300114	SERVICIO	Contratación del Servicio de alquiler de Mobiliario para ser distribuido en CPE y Recintos Electorales Proceso Electoral 2021 segunda vuelta	7200.00	S			NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	COMUN	GASTO CORRIENTE
530402	547900411	SERVICIO	Contratación del servicio de mantenimiento y reparación de la infraestructura física del local en donde funcionara el CPE	6855.76	S			NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	COMUN	GASTO CORRIENTE
530504	731290016	SERVICIO	Contratar el servicio de alquiler de Generador eléctrico para CPE	5010.00	S			NO	INFIMA CUANTIA	COMUN	GASTO CORRIENTE

530504	731230012	SERVICIO	Contratación del servicio de Alquiler de copiadoras multifunción full color para uso de la Delegación Provincial Electoral de El Oro y CDE	5000.00	S			NO	INFIMA CUANTIA	COMUN	GASTO CORRIENTE
530505	643500012	SERVICIO	Contratación del servicio de vehículos para el traslado de los Operador de Escáner y kits técnicos primera vuelta	5175.95	S			NO	INFIMA CUANTIA	COMUN	GASTO CORRIENTE
530505	643500012	SERVICIO	Contratación del servicio de vehículos para el traslado de los Operador de Escáner y kits técnicos segunda vuelta	5175.95	S			NO	INFIMA CUANTIA	COMUN	GASTO CORRIENTE
530803	333100011	SERVICIO	Contratación del servicio de combustibles (gasolina y diésel), lubricantes y aditivos para el parque automotor de la delegación.	4285.71	S			NO	INFIMA CUANTIA	COMUN	GASTO CORRIENTE
530248	859700112	SERVICIO	Contratación del servicios de menaje, equipos de audio y otros para realización de eventos	2674.83	S			NO	INFIMA CUANTIA	COMUN	GASTO CORRIENTE
530405	361140311	BIEN	Adquisición de neumáticos para el parque automotor de la institución	1389.28	S			SI	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	COMUN	GASTO CORRIENTE
530811	622610012	BIEN	Adquisición de insumos y materiales para limpiar toda propaganda electoral a 100 metros de cada Recinto Electoral	534.60	S			NO	INFIMA CUANTIA	COMUN	GASTO CORRIENTE
530404	871200012	SERVICIO	Contratación del servicios de mantenimiento de acondicionadores de Aire en CPE	312.30	S			NO	INFIMA CUANTIA	COMUN	GASTO CORRIENTE

Tercero.- Se autoriza la publicación del Plan Anual de Contrataciones de la presente reforma al (PAC) 2021 a través del Portal de Compras Públicas de conformidad a la normativa legal vigente.

DISPOSICION TRANSITORIA

Única: Una vez que el sistema del Ministerio de Economía y Finanzas se encuentre habilitado, el Consejo Nacional Electoral procederá con la publicación en el Portal Institucional del servicio Nacional de Contratación Publica la presente resolución.

Dado, en el despacho de la Dirección del Consejo Nacional Electoral de la Delegación Provincial de El Oro, a los quince días del mes de enero del 2021.

DELEGACION PROVINCIAL DE EL ORO
CNE EL ORO
DIRECCION PROVINCIAL

Firmado electrónicamente por:
MARIO MARCELO RUANO COLLAHUAZO

Ing. Mario Marcelo Ruano Collahuazo.
DIRECTOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACION PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO

ACCION	NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA
Elaborado:	Jonny Rocafuerte	

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

DELEGACION PROVINCIAL EL ORO

PLAN ANUAL DE COMPRAS

RUC_ENTIDAD 0760024870001

EJERCICIO	ENTIDAD	UNIDAD EJECUTORA	UNIDAD DESCONCENTRADA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRAS	GEOGRÁFICO	RENGLÓN	RENGLÓN AUXILIAR	FUENTE	ORGANISMO	CORRELATIVO	CÓDIGO CATEGORÍA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bien, obras, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRIMESTRE 1	CUATRIMESTRE 2	CUATRIMESTRE 3	TIPO DE PRODUCTO (normalizado / no normalizado)	CATÁLOGO ELECTRÓNICO (si/no)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (son los procedimientos de contratación)	FONDOS BID (si/no)	NÚMERO CÓDIGO	NÚMERO CÓDIGO	TIPO DE RÉGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO (proyecto de inversión, gasto corriente)
2021	580	0007	0000	01	00	000	001	000	0701	530105	000000	001	0000	0000	842200011	SERVICIO	Contratación del Servicio de Internet de la Delegación Provincial de El Oro	1	UNIDAD	7200.00	S				NO	CONTRATOS ENTRE ENTIDADES PUBLICAS O SUBSIDIARIAS	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2021	580	0007	0000	01	00	000	001	000	0701	530106	000000	001	0000	0000	681120011	SERVICIO	Contratación del Servicio de Correo de la Delegación Provincial de El Oro	1	UNIDAD	965.41	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	580	0007	0000	01	00	000	001	000	0701	530203	000000	001	0000	0000	439230011	SERVICIO	Contratación por el servicio de recarga y mantenimiento de extintores	1	UNIDAD	223.21			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	580	0007	0000	01	00	000	001	000	0701	530204	000000	001	0000	0000	439230011	SERVICIO	Contratación del Servicio de Impresión, Reproducción, Publicaciones de acciones administrativas, de material a utilizar en eventos cívicos y democraticos con instituciones publicas y privadas	1	UNIDAD	294.64			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	580	0007	0000	01	00	000	001	000	0701	530204	000000	001	0000	0000	891210912	SERVICIO	Contratación del Servicio de Impresión, Reproducción, Publicaciones de material comunicacional, roll ups, banners, etc	1	UNIDAD	312.5		S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	580	0007	0000	01	00	000	001	000	0701	530204	000000	001	0000	0000	324000018	SERVICIO	Contratación del servicio por suscripción anual de un ejemplar diario con tres medios en prensa escrita locales (Diario El Nacional, Diario Correo, Diario Opinión)	1	UNIDAD	297.19	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	580	0007	0000	01	00	000	001	000	0701	530208	000000	001	0000	0000	852500061	SERVICIO	Contratación del servicio de seguridad y vigilancia para la Delegación Provincial Electoral	1	UNIDAD	37747.48	S			NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	580	0007	0000	01	00	000	001	000	0701	530209	000000	001	0000	0000	971300013	BIEN	Contratación del Servicio de lavado de vestimenta institucional de Delegación Provincial	1	UNIDAD	44.64		S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	580	0007	0000	01	00	000	001	000	0701	530209	000000	001	0000	0000	853400112	SERVICIO	Pago por servicio de lavado y limpieza de cisternas y tanques elevados del Edificio y Bodega de la Delegación Provincial de El Oro	1	UNIDAD	143.74	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	580	0007	0000	01	00	000	001	000	0701	530402	000000	001	0000	0000	547300111	SERVICIO	Contratar servicios de mantenimiento de edificio, adecuaciones, instalaciones, pintado de fachada y/o interior en el Edificio y Bodega de la Delegación Provincial	1	UNIDAD	1321.32		S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	580	0007	0000	01	00	000	001	000	0701	530404	000000	001	0000	0000	871200012	SERVICIO	Pagar el servicio de mantenimiento de maquinarias y equipos de la Delegación	1	UNIDAD	1165.18		S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	580	0007	0000	01	00	000	001	000	0701	530405	000000	001	0000	0000	871410012	SERVICIO	Contratar el servicio de mantenimiento preventivo periódico y correctivo reparación de los vehículos del parque automotor de la Delegación	1	UNIDAD	2943.54	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	580	0007	0000	01	00	000	001	000	0701	530803	000000	001	0000	0000	333100011	SERVICIO	Contratar el servicio de abastecimiento de combustibles para el parque automotor de la Delegación	1	UNIDAD	2098.21	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	580	0007	0000	01	00	000	001	000	0701	530803	000000	001	0000	0000	333800211	SERVICIO	Contratar el servicio de cambio de aceites, lubricantes, filtros, aditivos y otros para el parque automotor de la Delegación	1	UNIDAD	689.29	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	580	0007	0000	01	00	000	001	000	0701	530804	000000	001	0000	0000	321290418	BIEN	Adquisición de suministros y materiales de oficina para abastecer el stock de almacén de la Delegación	1	UNIDAD	3699.79			S	NORMALIZADO	SI	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	580	0007	0000	01	00	000	001	000	0701	530804	000000	001	0000	0000	38912013307	BIEN	Adquisición de tóneres para abastecer el stock de almacén de la Delegación	1	UNIDAD	6303.64			S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	580	0007	0000	01	00	000	001	000	0701	530805	000000	001	0000	0000	321930013	BIEN	Adquisición de materiales de aseo para limpieza y aseo de las diferentes áreas de la Delegación	1	UNIDAD	3554.46			S	NORMALIZADO	SI	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	580	0007	0000	01	00	000	001	000	0701	530813	000000	001	0000	0000	4529000132	BIEN	Adquisición de respuestos para actualización y/o arreglo de equipos informáticos de la Delegación Provincial Electoral de El Oro	1	UNIDAD	2795.48	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	580	0007	0000	01	00	000	001	000	0701	531407	000000	001	0000	0000	452900011	BIEN	Adquisición de bienes informáticos no depreciables para la Delegación Provincial Electoral de El Oro	1	UNIDAD	1191.00	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	580	0007	0000	55	00	000	051	000	0701	530505	000000	001	0000	0000	643500012	SERVICIO	Contratación de vehículos para el transporte de capacitadores territoriales, notificadores de MJRV, fiscalizadores y demás personal para el proceso electoral 2021	1	UNIDAD	17920.00	S			NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	580	0007	0000	55	00	000	051	000	0701	530503	000000	001	0000	0000	732300114	SERVICIO	Contratación del Servicio de alquiler de carpas para la instalación de mesas de atención preferente primera vuelta	1	UNIDAD	11000.00	S			NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	580	0007	0000	55	00	000	051	000	0701	530503	000000	001	0000	0000	732300114	SERVICIO	Contratación del Servicio de alquiler de carpas para la instalación de mesas de atención preferente seguna vuelta	1	UNIDAD	11000.00	S			NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	580	0007	0000	55	00	000	051	000	0701	530503	000000	001	0000	0000	732300114	SERVICIO	Contratación del Servicio de alquiler de Mobiliario para ser distribuido en CPE y Recintos Electorales Proceso Electoral 2021 primera vuelta	1	UNIDAD	7200.00	S			NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	580	0007	0000	55	00	000	051	000	0701	530503	000000	001	0000	0000	732300114	SERVICIO	Contratación del Servicio de alquiler de Mobiliario para ser distribuido en CPE y Recintos Electorales Proceso Electoral 2021 segunda vuelta	1	UNIDAD	7200.00	S			NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE

2021	580	0007	0000	55	00	000	051	000	0701	530402	000000	001	0000	0000	547900411	SERVICIO	Contratación del servicio de mantenimiento y repararción de la infraestructura física del local en donde funcionara el CPE	1	UNIDAD	6855.76	S			NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	580	0007	0000	55	00	000	051	000	0701	530504	000000	001	0000	0000	731290016	SERVICIO	Contratar el servicio de alquiler de Generador eléctrico para CPE	1	UNIDAD	5010.00	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	580	0007	0000	55	00	000	051	000	0701	530504	000000	001	0000	0000	731230012	SERVICIO	Contratación del servicio de Alquiler de copiadoras multifunción full color para uso de la Delegación Provincial Electoral de El Oro y CDE	1	UNIDAD	5000.00	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	580	0007	0000	55	00	000	051	000	0701	530505	000000	001	0000	0000	643500012	SERVICIO	Contratación del servicio de vehículos para el traslado de los Operador de Escáner y kits técnicos primera vuelta	1	UNIDAD	5175.95	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	580	0007	0000	55	00	000	051	000	0701	530505	000000	001	0000	0000	643500012	SERVICIO	Contratación del servicio de vehículos para el traslado de los Operador de Escáner y kits técnicos segunda vuelta	1	UNIDAD	5175.95	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	580	0007	0000	55	00	000	051	000	0701	530803	000000	001	0000	0000	333100011	SERVICIO	Contratación del servicio de combustibles (gasolina y diésel), lubricantes y aditivos para el parque automotor de la delegación.	1	UNIDAD	4285.71	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	580	0007	0000	55	00	000	051	000	0701	530248	000000	001	0000	0000	859700112	SERVICIO	Contratación del servicios de menaje, equipos de audio y otros para realización de eventos	1	UNIDAD	2674.83	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	580	0007	0000	55	00	000	051	000	0701	530405	000000	001	0000	0000	361140311	BIEN	Adquisición de neumáticos para el parque automotor de la institución	1	UNIDAD	1389.28	S			NORMALIZADO	SI	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	580	0007	0000	55	00	000	051	000	0701	530811	000000	001	0000	0000	622610012	BIEN	Adquisición de insumos y materiales para limpiar toda propaganda electoral a 100 metros de cada Recinto Electoral	1	UNIDAD	534.60	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2021	580	0007	0000	55	00	000	051	000	0701	530404	000000	001	0000	0000	871200012	SERVICIO	Contratación del servicios de mantenimiento de acondicionadores de Aire en CPE	1	UNIDAD	312.30	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE

Elaborado por:

Firmado electrónicamente por:
ILEANA LISETTE ROMERO FEIJOO

Ing. Ileana Romero Feijoó
Responsable Administrativo
CNE-Delegación Provincial De El Oro

Revisado por:

Firmado electrónicamente por:
MARIO MARCELO RUANO COLLAHUAZO

Ing. Mario Marcelo Ruano Collahuazo
Director Provincial
CNE-Delegación Provincial De El Oro